

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: FINANCIACIÓN Nº 28
Fecha: 15.10.2020

Asunto:
BASES REGULADORAS DE
PLANES RENOVE DE VENTANAS Y
ELECTRODOMÉSTICOS
(Fundación de la Energía de la
Comunidad de Madrid)

Estimado asociado:

Por si fuera de su interés, le informamos que el BOCM de 14 de octubre, ha publicado las Ordenes de aprobación de las bases reguladoras de los Planes RENOVE que se indican a continuación:

- [Orden de 25 de septiembre de 2020](#), de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas por la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid para el desarrollo del **Plan Renove de Ventanas** de la Comunidad de Madrid
- [Orden de 4 de octubre de 2020](#), de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas por la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid para el desarrollo del **Plan Renove de Electrodomésticos** de la Comunidad de Madrid.

Le mantendremos informado de la convocatoria de estas ayudas, cuando ésta sea publicada en el BOCM.

Reciba un cordial saludo,

Sol Olábarri
Directora de Economía y Competitividad